

OBERÁ (Mnes.), 05 JUL 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000807/2022, y la Disposición Ad Referendum CUDAP: FIO_DISP-S01:0000514/2022, mediante la que se prueba la realización de la 1^{ra} Jornada “Mujeres “en” y “haciendo” Ingeniería”; y,

CONSIDERANDO:

QUE el objetivo de la jornada es reflexionar, debatir y proponer lineamientos sobre las problemáticas en torno a la igualdad de género,

QUE la jornada será de modalidad híbrida – virtual o presencial- el día 23 de junio,

QUE la propuesta cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Ciencia y Técnica y el Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNaM,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda ratificar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de junio de 2022, se trató y resolvió ratificar la Disposición presentada,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

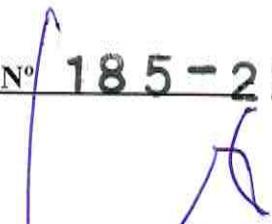
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Ad Referendum 514/2022, mediante la cual se aprueba la realización de la 1^{ra} Jornada “Mujeres “en” y “haciendo” Ingeniería”, en modalidad híbrida y el Programa de actividades.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaria de Ciencia y Técnica emitirá los certificados de Asistencia a la mencionada Jornada.

ARTICULO 3º.- RECONOCER como Coordinadora de la 1^{ra} Jornada “Mujeres “en” y “haciendo” Ingeniería” a la Ing^a. Isolda Mercedes ERCK, D.N.I. N° 22.649.500.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 185-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones